

**INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

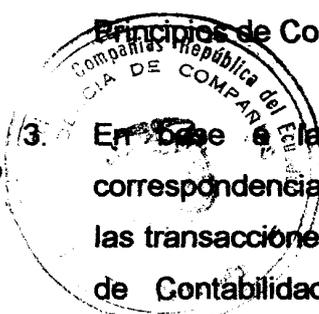
A la Junta General de Accionistas de la compañía **GEMASH S.A.**

En mi calidad de Comisario cúmpleme en informar que he procedido de conformidad con lo que establece artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y el estatuto de GEMASH S.A.; haciendo uso de mis atribuciones y cumpliendo con mis obligaciones en calidad de COMISARIO he procedido a controlar la buena administración de la compañía y vigilar las operaciones de la misma durante el ejercicio económico 2006.

Basado en la revisión de ciertas áreas seleccionadas, me permito informar lo siguiente:

1. La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. El sistema de control interno ejecutado por la administración le ha permitido realizar estimaciones y formular juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. Basados en que el sistema de control interno contable proporcione a la administración una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

3. En base a la revisión efectuada a los Estados Financieros y su correspondencia con los registros contables y anexos, puedo concluir que las transacciones contables han sido registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; por lo tanto, los Estados



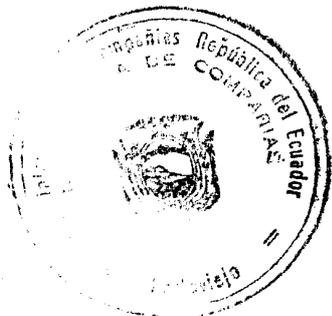
11 MAR 2007

Financieros de la compañía GEMASH S.A. presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2006.

Manta, Marzo 30 del 2007

Atentamente,


Tania Janina Vera Ruiz
CPA Registro No. 13-20131
RUC # 1309959599001
COMISARIO



1 ABR 2007